

LA CULTURA LABORAL: UNA MIRADA PARA LOS DIFERENTES CONTEXTOS DE SOCIALIZACIÓN

LABOR CULTURE: A LOOK AT THE DIFFERENT CONTEXTS OF SOCIALIZATION

AUTORES: Laura Mendoza Tauler¹
Alberto Leyva Figueredo²
Orlando Martínez Cuba³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: lauramt@feipa.uho.edu.cu

Fecha de recepción: 19-03-2017

Fecha de aceptación: 08-04-2017

RESUMEN

El resultado que se presenta constituye una alternativa de trabajo para fortalecer el desarrollo de la cultura laboral desde la selección misma de los contenidos que deben ser aprendidos, y que incluye los significados que son transmitidos históricamente, las normas, los valores, el actuar diario de los estudiantes y docentes, las creencias, las ceremonias y las tradiciones compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa. Se requiere, por tanto, que los estudiantes muestren una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se les encomiendan, valoren la importancia del trabajo del hombre y del suyo propio, manifiesten respeto y admiración por los oficios y profesiones más necesarias; en sentido general que se preparen para la vida. No constituye un resultado acabado, pues al encontrarnos ante un fenómeno polisémico como el que se está investigando se requiere del trabajo investigativo desde la relación con la significación social, práctica e individual que tienen los estudiantes desde el desarrollo de las actividades laborales.

PALABRAS CLAVE: cultura laboral, contextos de socialización

ABSTRACT

The result presented is an alternative work to strengthen the development of the labor culture from the selection of the contents to be learned, which includes the meanings that are transmitted historically, norms, values, daily action of Students and teachers, beliefs, ceremonies and traditions shared by all members of the educational community. It is therefore necessary that the students show a laborious and responsible attitude to the tasks entrusted to them, to value the importance of the work of the man and of his own, to show respect and admiration for the most

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Directora del Centro de Estudios en Investigaciones educativas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín. Cuba.

² Doctor En Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios para la Formación Laboral Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba. Email: albertoleyva@femsu.uho.edu.cu

³ Doctor En Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Profesor del Centro de Estudios para la Formación Laboral Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba. Email: orlandomartinez@femsu.uho.edu.cu

necessary professions and professions; In the general sense that they prepare for life. It is not a finished result, because when faced with a polysemic phenomenon such as the one being investigated requires research work from the relationship with the social, practical and individual significance that students have since the development of work activities.

KEYWORDS: labor culture, contexts of socialization

INTRODUCCIÓN

El proceso de formación de la cultura laboral ha generado un interés creciente en el campo pedagógico que se evidencia en obras de investigadores tales como: Mari Lois, J. (1995), García, G. y Addine, F. (1996, 1999), Cerezal, J. (1990, 2000), Fong, A. (2002), Delgado, R. (2004), Fernández, K. (2006), Guerra, S. (2007), Leyva, A. (2002-2014), entre otros. Estos investigadores abordan la formación laboral y la formación de la cultura laboral desde distintos ángulos y establecen la necesidad de desarrollarla en aras de contribuir al logro de una educación relacionada con la vida, con la práctica pedagógica y en especial, con el entorno social. Sin embargo, se evidencian dificultades teóricas y prácticas para su conceptualización y contextualización dadas por la deficiente valoración realizada al no analizar que la cultura laboral se refiere a problemas de la práctica social a los que se les dará solución, y que el saber hacer y cómo hacerlo pueden abarcar cualquier tipo de actividad social, sea laboral o no.

La experiencia cubana en este tema ha estado dirigida, fundamentalmente al conjunto de conocimientos, habilidades y valores que conforman una concepción acerca del lugar y papel del trabajo para el hombre y el desarrollo social, así como una actitud consciente ante el trabajo y dominio de los requerimientos para el desempeño laboral.

La cultura es un fenómeno multidimensional y su aprehensión conceptual resulta polisémica; es por eso que se considera analizar la cultura como concreción de la multifacética actividad humana, material y espiritual, en sus dimensiones práctica, cognoscitiva, valorativa y comunicativa.

DESARROLLO

Algunas reflexiones sobre la cultura laboral

Existen diferentes autores que han sistematizado el término cultura entre los que se pueden citar: Hart, A. (1987), Williams, R. (1981), González, E. (1984), Freire, P. (1985), Valdivia, G. (1988), Suárez, A. (1989), Mitjans, A. (1989), Guadarrama, P. (1990), Fuentes, H. (1997), Addine, F. (1997), Prieto, A. (2000), Álvarez, C. (2001), Montoya, J. (2005), Ortiz, F. (2008), entre otros. Estos autores la analizan desde diferentes épocas y desde variados puntos de vista. Los estudios acerca de la cultura, desde la concepción dialéctico-materialista permiten aseverar que ella es creada por la humanidad en su actividad real.

Hart, A. (1987) al referirse a la cultura ofrece algunas ideas en las que manifiesta que esta “[...] es consecuencia del incesante movimiento de los pueblos que de un modo a otro de la tierra han ido cambiando y creando valores artísticos, literarios, ideológicos”.

En este caso se aprecia el papel de la cultura como motor impulsor de enriquecimiento espiritual de los pueblos en las diversas manifestaciones artísticas, a partir de su intercambio con el medio, pero no se tienen en cuenta los conocimientos de las ciencias que adquiere el hombre a lo largo de su historia.

Para comprender qué es cultura hay que analizar y comparar todas las culturas (por lo que no se puede hablar de cultura humana, sino de la existencia de múltiples culturas), condicionadas histórica, económica, social y ecológicamente, todas conforman las culturas de la humanidad.

Es así como el concepto de cultura comprende además, la esfera de la creación artística, costumbres y tradiciones nacionales, el conjunto de conceptos y representaciones, así como las normas de conducta, lo cual evidencia da en el comportamiento de los miembros que conforman la sociedad en su vida cotidiana y está determinada por las condiciones socio-económicas e ideológicas alcanzadas por dicha sociedad.

Independientemente de las posiciones que se asuman casi todas las definiciones han permitido determinar como rasgos fundamentales los siguientes: la socialización que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad, el conjunto de valores materiales y espirituales estables para originar una identidad distintiva.

Una correcta interpretación de la cultura establece su basamento científico- metodológico en la comprensión materialista de la historia, a partir de la cual se entiende esta como proceso y resultado de la actividad práctica y social del hombre, como un todo íntegro, en estrecha unidad dialéctica entre cultura espiritual y material. Lo anterior tiene su explicación en la interrelación que se establece entre el hombre, la sociedad y la cultura, que se efectúa a través de la educación como proceso socializador que posibilita que el hombre a través de su actividad productiva enriquezca la cultura y perfeccione la sociedad.

El acceso a la cultura no significa la aceptación de un producto cultural acabado, sino la participación activa de la comunidad, en el hecho cultural, la cultura tampoco está separada de la conciencia de la identidad colectiva, se considera ante todo y sobre todo como factor que contribuye al surgimiento de la nacionalidad.

La cultura abarca todo lo que una persona obtiene como miembro de una sociedad, los hábitos y aptitudes que adquiere gracias a la tradición o a la experiencia, así como los objetos materiales fabricados por la comunidad. Se manifiesta en obras de arte, en las comidas, maneras de vestir, en el carácter de las relaciones con la familia y con otros miembros de la sociedad, en nuestra escala de valores, en la educación recibida, en las nociones del bien y del mal, en la arquitectura (el modo de construir las viviendas y las áreas de recreación), en la sexualidad, en las esperanzas, en la forma de combatir las enfermedades, en los mitos e ideas religiosas y en su práctica.

Las culturas se van formando, desarrollando, de uniones, de relaciones, de superposiciones de valores que se suman unos a otros y que inclusive pueden ser hasta valores opuestos. Por lo tanto las culturas son siempre el resultado de un mestizaje, de una combinación.

La cultura está en perpetuo movimiento, se transforma, crece, se desarrolla en diferentes direcciones, pero hay que tratar de hacer cambios que sean constructivos, que satisfagan espiritualmente a las gentes, que sean liberadores, que no anulen la personalidad humana.

La cultura actúa sobre los planos más profundos de la conciencia humana, reforzando los principios éticos indispensables en la sociedad. La obra humana, por lo tanto, tiene que expresar las complejidades y contradicciones de la sociedad en que se desarrolla quien las hace.

La cultura se desarrolla en un proceso histórico-social concreto, por lo que no es repetitiva. Cada momento del desarrollo de la humanidad tiene sus expresiones culturales concretas, que son a su vez la sumatoria de toda la experiencia anterior acumulada durante cientos de años por cada uno

de los grupos humanos. No es un proceso cíclico, la cultura es un proceso con un movimiento en espiral.

Al existir diferentes autores que trabajan el término cultura y dada su naturaleza se asume el abordado por Celeiro, A. (2003) al plantear que “[...] es el proceso histórico- social, en el cual el hombre, al relacionarse con el medio circundante, mediante su actividad práctica, conoce, valora y transforma la realidad natural, social y a sí mismo y, como resultado, se cristaliza lo humano en los productos, tanto materiales como espirituales, de dicha actividad, lo que lleva al desarrollo del individuo como sujeto social” .

Se coincide en tanto la preservación y desarrollo de la cultura adquiere características especiales y está muy relacionado con los fines educativos planteados a la educación y comprende también las esferas sociológicas, económicas, políticas, tecnológicas, científicas y espirituales.

Explicar la concreción de la cultura en el contexto educativo incluye profundos patrones de valores, creencias, tradiciones que se han formado a lo largo de la historia desde la selección misma de los contenidos que deben ser aprendidos y compartidos por todos los miembros de la comunidad educativa.

Desde que surge la sociedad el hombre se ha preocupado por transmitir sus conocimientos de generación a generación. A la escuela le corresponde principalmente el papel de formar al hombre en los aspectos necesarios para poder vivir en sociedad. Lo anterior permite fundamentar en este sistema de relaciones el desarrollo de una cultura escolar de incluir en el aprendizaje escolar los nexos que se manifiestan de manera sistémica en las tareas pedagógicas. De esta manera se garantiza la formación de un hombre integral, preparado para actuar y utilizar creadoramente sus conocimientos, habilidades y capacidades en función de conocer, valorar e interpretar el mundo actual y transformarlo de acuerdo a sus necesidades y condiciones específicas.

En el contenido de la cultura escolar se seleccionan los conocimientos ya adquiridos por la sociedad sobre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la técnica y los métodos de la actividad; la experiencia de la puesta en práctica de los métodos conocidos de la actividad, expresada en habilidades y hábitos de la personalidad que se apropió de esta experiencia; la experiencia de la actividad creadora, de búsqueda tendiente a solucionar los nuevos problemas que se originen ante la sociedad; las normas de relación con el mundo entre los seres humanos, o sea, el sistema de educación volitivo, moral, estético y emocional.

La escuela como creadora de cultura debe cambiar conforme lo hace la sociedad y la familia en función de cumplir su objetivo principal que es formar integralmente a los estudiantes sobre la base de una cultura general.

La concreción de este objetivo implica la organización de un proceso de formación dirigido a las diferentes esferas de la cultura escolar dentro de la que se encuentra la cultura laboral, que en su sentido más amplio expresa la preparación del individuo para el trabajo y la vida social. Desde esta posición es preciso referirse a la cultura laboral como parte de la cultura escolar.

La formación de la cultura laboral en Cuba tiene entre sus principales objetivos formar ciudadanos capaces de enfrentar la construcción del socialismo con una alta conciencia y amor hacia el trabajo, así como una actitud científica y creadora ante la vida, que al relacionarse con el medio circundante, mediante su actividad práctica, conozcan, valoren y transformen la realidad natural, social y a sí mismos en un proceso histórico- social.

Para ello la Educación establece como objetivos generales entre otros, que los estudiantes sean capaces de:

- Mostrar una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se les encomiendan, así como ante el ahorro de materiales escolares y medios técnicos puestos a disposición de las escuelas.
- Cumplir con medidas de higiene y protección de su persona, sus pertenencias, de su escuela y del medio ambiente, así como contribuir al cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural.
- Mostrar en distintos tipos de actividades, la apropiación de un sistema de conocimientos y habilidades intelectuales y manuales (observación, comparación, identificación, clasificación, argumentación y modelación), mediante las cuales pueda conocer e interpretar componentes de la naturaleza, la sociedad y de sí mismos.
- Manifestar un desarrollo, acorde a su edad, de las habilidades básicas y deportivas, en las actividades físicas, deportivas, recreativas y laborales que realizan, y estar conscientes de su necesidad.

Como puede apreciarse una de las aristas que distingue la formación integral del estudiantes, lo constituye la referida a lograr una formación de la cultura laboral que le permita, desde las actividades laborales, la identificación con el entorno en el cual se desenvuelve, así como la adopción de los patrones laborales que lo caracterizan y distinguen de los demás. Posibilita el conocimiento de cuánto se aporta a la satisfacción de sus necesidades y al desarrollo de su comunidad. Implica también, que interactúe con sus compañeros de trabajo.

El proceso formativo de la personalidad de los estudiantes a lo largo de su vida está determinado por varios factores que son intrínsecos y extrínsecos a él limitados por los problemas sociales y los objetivos establecidos en la escuela para desarrollar dicha educación.

En tal sentido, en la pedagogía cubana, la formación del hombre se concibe, “[...] como el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permiten poder actuar consciente y creadoramente. Este sistema debe prepararlo como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo; hacerlo capaz de transformar el mundo que vive y transformarse a sí mismo; formar al hombre es prepararlo para vivir en la etapa histórica concreta en que se desarrolla su vida”.

Asimismo Báxter, E. (2002) considera que la formación de la cultura laboral que tiene el individuo es observada “[...] cuando el mismo es capaz de comprender la realidad objetiva que lo rodea y que a partir de sus configuraciones psicológicas le da la dirección y sentido a su vida, es capaz de regular sus actuaciones a partir de las relaciones entre lo objetivo (el interobjetivo del entorno material), la subjetividad y la intersubjetividad”.

Los análisis anteriores han posibilitado proponer una concepción, en la que se evidencia el tránsito de la tradicional concepción de la formación de la cultura laboral desde un análisis general, a una nueva concepción para la formación de la cultura laboral en un momento histórico determinado. La misma parte de reconocer “[...] dar a conocer, fundamentalmente durante los años de escuela, el mundo del trabajo en general, sus diversas facetas, y los aspectos de las condiciones sociales y materiales de las distintas esferas de la actividad económica, mediante ella se promueve la familiarización con la actividad productiva, los instrumentos y máquinas más

comunes, los materiales, los procedimientos y condiciones del trabajo, la producción y los principios de la ciencia y la tecnología a sus áreas de actividad” .

La estructuración del proceso de formación de la cultura laboral se ajusta a las exigencias del modelo de la escuela actual, que expresa “[...] un proceso educativo, activo, reflexivo, regulado que permita el máximo desarrollo de las potencialidades de todos los estudiantes, en un clima participativo, de pertenencia, cuya armonía y unidad contribuye al logro de los objetivos propuestos con la participación de todos”.

Esta concepción declara su carácter activo a partir de tomar como núcleo metodológico central las transformaciones que ocurren en la escuela los cuales son esencialmente producto del trabajo que ella realiza, como resultado de las interacciones entre los factores internos y externos.

La concepción teórica que se propone es de naturaleza pedagógica porque se concibe en un proceso de formación de la cultura laboral escolarizado, es decir desde la escuela, a partir de la integración de este contexto con los contextos familiar y comunitario, desde los elementos instructivos, educativos y desarrolladores. Por lo que es la construcción teórico formal que interpreta, diseña y ajusta la realidad de la formación de la cultura laboral en la Educación según la necesidad histórica concreta.

Concepción pedagógica para la formación de la cultura laboral

La elaboración de la concepción pedagógica tiene un enfoque participativo que permitió en cada momento enriquecer las ideas iniciales, ajustar el contenido de la misma a las particularidades de los diferentes escenarios y a las condiciones de los agentes educativos seleccionados. En la misma se revelan los fundamentos teóricos y metodológicos que permiten concebir la formación de la cultura laboral y se estructura a partir de diferentes momentos.

En esta investigación se entiende por formación de la cultura laboral en los aquel proceso consciente, organizado, sistematizado y dirigido, como resultado de la apropiación y sistematización de conocimientos y cualidades laborales a través de las diferentes ramas del saber que abarca lo científico, lo tecnológico, lo artístico y lo artesanal socialmente adquirido, compartido y transmitido en la solución de problemas en y para la vida social y laboral a través de un sistema de influencias educativas en un contexto social e históricamente determinado.

Por tanto, la formación de la cultura laboral es un proceso consciente, organizado, sistematizado y dirigido porque en él está presente la influencia de varios factores: el escolar, la familia, las instituciones educativas, la comunidad y las concepciones políticas e ideológicas diseñadas según los problemas sociales planteados en las plataformas del estado. Se inicia desde las primeras edades, pasa por diferentes niveles, desde las nociones elementales de la familia y el medio que rodea, hasta la formación de una concepción ética, el desarrollo de habilidades y normas de conducta para actuar en disímiles situaciones; la formación de convicciones, valores, actitudes, hábitos, el desarrollo de sentimientos y formas de conducta estables.

Es resultado de la apropiación, sistematización de conocimientos y cualidades laborales a partir del reforzamiento de cualidades de la personalidad requeridas para poder insertarse en el mundo laboral que les permita a los estudiantes la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida. Se entiende por producto de utilidad y necesidad social “[...] aquel que es elaborado por el hombre y que llega a ser asequible a cada uno del resto de la comunidad social; el mismo se diseña y elabora con la intencionalidad de resolver los problemas que tiene la sociedad y en la confección de los mismos se tiene en cuenta la

intencionalidad para la que se diseñan y su empleo social”. Este producto no es solo palpable, sino también contempla proyectos, acciones, ideas que contribuyen a la solución de problemas del escolar y su entorno y a la satisfacción de sus necesidades. La formación de cualidades de la personalidad que orienta al escolar hacia la obtención de productos de utilidad social; se toma en consideración los complejos mecanismos que intervienen en el proceso de formación de la personalidad para poder explicar la correlación entre formación y actividad laboral.

Se desarrolla a través de diferentes ramas del saber que abarcan lo científico, lo tecnológico, lo artístico y lo artesanal socialmente adquirido, compartido y transmitido desde elementos culturales. Se encarga de formar, laboralmente, cualidades en la personalidad de los estudiantes que se expresen mediante sus modos de actuación la obtención de productos y la prestación de servicios de utilidad social. Se privilegian el desarrollo de patrones culturales inherentes en los objetos sociales sobre bases científicas, tecnológicas y artísticas de los procesos asociados al desarrollo del conocimiento laboral. Se requiere de la solución de los problemas laborales que presupone la socialización de saberes, creencias, tradiciones, la transferencia de la información científico- técnica y artística de la cultura social a partir del carácter científico, tecnológico y artístico de acuerdo a su edad para prepararlos para la vida.

Se connota desde la solución de problemas en y para la vida social y laboral a partir de la tendencia a la formación de un hombre nuevo al capacitarlo para diversas actividades profesionales donde se privilegien las motivaciones laborales que permitan su adaptación a los cambiantes contextos de innovación tecnológica y la reorientación técnico-profesional. Se trabaja por desplegar la imaginación, fantasía y creatividad en lo que el estudiantes hace y esforzarse por lograr la mayor belleza en ello, en particular en las acciones que mejoren la ambientación de la escuela, el hogar y la comunidad, así como en la apreciación de las diferentes manifestaciones culturales y de producciones artísticas así como participar, de acuerdo a su edad, en ellas. Debe contribuir, desde la elaboración de sencillos artículos, a la solución de algunos de los problemas que se presentan en su hogar, en la escuela y en la comunidad y realizar actividades productivas en sus diferentes variantes, según su edad, apreciando su valor y utilidad.

Se desarrolla a través de un sistema de influencias educativas en un contexto social e históricamente determinado. El desarrollo de la formación de la cultura laboral se configura en la sociedad, a partir de la transmisión de pautas culturales de comportamiento, de iniciar y trabajar con la nueva generación en y para la vida social mediante ella se tiende al fortalecimiento de actitudes, aptitudes y valores, se muestra respeto y admiración por los oficios y profesiones más necesarios para el país, y por los trabajadores en general.

La definición de formación de la cultura laboral explicada anteriormente constituye la base teórica de la contextualización y sistematización de los componentes y el contenido de la formación de la cultura laboral determinado por las condiciones socio-históricas como un proceso mediante el cual de forma dinámica y dialéctica se relacionan e integran todas las acciones del escolar primario a partir de la actividad laboral, para satisfacer sus necesidades desde su incidencia en su formación y desarrollo; en él se resumen de forma abarcadora las funciones fundamentales de la cultura laboral para la formación del hombre.

El concebir la formación de la cultura laboral y redimensionarla ha permitido representarla integralmente a partir de la estructura sistémica que le confiere una diferencia cualitativa en el orden teórico, epistemológico y metodológico a partir de:

- La significación laboral que toma en cuenta el sentido y la significación que ha tenido para el estudiante la realización de actividades laborales como parte de su formación de la cultura laboral mediante la apropiación de los conocimientos laborales. Esto implica el mejoramiento de su actuación laboral, basado en la comprensión, explicación e interpretación del contenido que aprende y el significado de la tarea laboral que realiza asociada a los diferentes contextos de actuación.
- El resultado de la interacción entre lo cognitivo y lo afectivo-valorativo y en la capacidad de generar sentimientos, actitudes, cualidades laborales y valores en el escolar.
- El crecimiento personal como proceso de cambio y transformación alcanzado en el desarrollo de cualidades laborales en la personalidad de los estudiantes, dirigidas a la producción o la prestación de servicios de necesidad y utilidad social.
- La integración que se produce en la esfera cognitiva–instrumental y afectiva–volitiva conductual del estudiante, expresada en su formación laboral.

Para la formación de la cultura laboral en el estudiantes, a partir de las diferentes agencias y agentes educativos resulta necesario determinar, asegurar y tomar en consideración el cumplimiento de las premisas que resultan imprescindibles para la formación de la cultura laboral desde la perspectiva dialéctica, las que se dirigen no solo a los aspectos formales del proceso, sino a los elementos que generalmente aparecen de forma encubierta dentro del acto educativo. Las premisas propuestas constituyen condiciones que favorecen el proceso de formación de la cultura laboral y establecen una relación funcional de orientación relacionada con la formación de la cultura laboral dirigidas a:

- Las potencialidades educativas para que los estudiantes se apropien y sistematicen los conocimientos, las habilidades, valores y cualidades en la solución creadora de los problemas laborales que se les presentan en los diferentes contextos de actuación.
- La apropiación de la experiencia histórico-social a partir de la adquisición de los instrumentos de la cultura humana relacionados con la producción de artículos de necesidad y utilidad social, como un proceso que implica el desarrollo cualitativo del escolar a través de la realización de las actividades laborales.
- La significación y sentido personal en el proceso de preparación, formación y desarrollo de la personalidad del estudiante en su socialización e individualización en correspondencia con sus aspiraciones, planes o proyectos de vida trazados.
- El efecto de la colectividad, al propiciar la dinámica que se produce en los diferentes contextos sociolaborales, de modo que los fenómenos acontecidos marcan pautas en el proceso de cambio y transformación del estudiante.

Entre estas premisas existe una relación e interconexión dialéctica, que garantiza las condiciones externas de influencia del medio social, con las condiciones internas propias del estudiante para lograr una orientación acertada hacia el desarrollo de la formación de la cultura laboral.

Otros elementos en la concepción pedagógica que se presentan son los principios que la rigen para fundamentar la dirección del sistema de influencias educativas para la formación y desarrollo de la personalidad del escolar, los que reconocen la necesidad de organizar el proceso formativo a partir de la correspondencia entre las necesidades, intereses y motivaciones

extrínsecas e intrínsecas de los estudiantes y las necesidades, intereses y motivaciones de sus contextos de actuación de estos.

Para la formación de la cultura laboral se asumen los criterios de Addine, F. (2003) quien señala que los principios son puntos de partida que establecen lo esencial en todo el proceso y constituyen el objeto de la teoría científica dada, erigiéndose en el límite superior de generalización en la teoría que poseen un carácter metodológico y gnoseológico. Se asume el principio de combinación e integración del estudio con el trabajo el que según las concepciones de Cerezal posee una función lógica-gnoseológica y práctica que rige la cultura laboral pues sirve de instrumento lógico para explicar, organizar y fundamentar la búsqueda de conocimientos laborales y cumplen una función metodológica a la hora de determinar el camino para alcanzar los objetivos o fines de la actividad laboral.

El principio de combinación e integración del estudio con el trabajo, constituye uno de los principios básicos de la pedagogía cubana e incluye la vinculación de la teoría con la práctica, la relación de la escuela con la vida y de la educación con la producción. Este principio se concreta a través de las diferentes labores productivas y de servicios que realizan los estudiantes, ya sea en la agricultura o en otras ramas de la economía y en la utilización de los conocimientos y habilidades adquiridos durante las clases para la solución de los problemas prácticos de su realidad.

Resulta importante que los estudiantes asuman un papel activo al desempeñar diferentes roles, analizar situaciones, buscar sus causas y consecuencias y las posibles alternativas para solucionar los problemas, dentro de la dinámica grupal y junto al establecimiento de las relaciones maestro-alumno y alumno-alumno que coadyuven al desarrollo de una comunicación asertiva y tomando en consideración que ambos, maestros y estudiantes enseñan y aprenden.

Este principio se fundamenta en la dependencia que tiene la educación de las relaciones económicas, políticas y sociales de la sociedad en cuestión, en la necesidad que tiene ésta de que sus miembros no se apropien solamente de un sistema de conocimientos, sino que puedan aplicarlos para resolver las demandas de la producción y se conviertan en productores y no en meros consumidores.

Acciones para la aplicación de este principio.

- Precisar las alternativas para que la interacción con lo laboral sea planificada con la participación activa de los estudiantes.
- Considerar las exigencias del mundo del laboral y crear hábitos de trabajo para lograr una educación más efectiva para el trabajo y la vida social.
- Seleccionar contenidos laborales transferibles a situaciones de la vida cotidiana, que favorezcan el aprendizaje colectivo y la interacción grupal.
- Favorecer la búsqueda creadora de los contenidos y hacer explícito su valor en la práctica social e individual de los estudiantes.
- Caracterizar las potencialidades y posibilidades de los sujetos como portadores y desarrolladores de las manifestaciones de las cualidades laborales.
- Potenciar el desarrollo de juicios valorativos de los estudiantes relacionados con el trabajo.

- Incentivar los sentimientos de amor al trabajo, comprensión de su utilidad, necesidad y la estimulación de sus potencialidades creativas.
- Promover el enriquecimiento de la experiencia individual y grupal a partir de la experiencia personal.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de pensar y actuar por sí mismos durante las actividades laborales.

De la pedagogía general se asume además, como necesarios a considerar en la formación de la cultura laboral de los estudiantes el principio del politecnismo y el de la científicidad, ya que actúan como guías de las metas que el escolar debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de la cultura laboral, proceso a través del cual el escolar no sólo transforma el medio sino se autotransforma.

El principio del politecnismo y el de la científicidad, como necesidad de un proceso científico, vinculan el contenido de las asignaturas con los avances actuales de la técnica, la tecnología y la práctica social. En la Educación se concretan a través de la vinculación del estudiante con las labores de su entorno, así como a través de los trabajos de investigación que forman parte del currículo de las asignaturas y las sociedades científicas que se desarrollan. Esto implica que el maestro debe revelar en todo momento la unidad de lo científico y lo politécnico, lo que se traduce en la reestructuración de toda su actuación sobre la base de este principio.

El hombre como un ser social debe desarrollar una orientación activo-transformadora de su personalidad y no pasivo-descriptiva. Para ello, desde la niñez todas sus adquisiciones y desprendimientos para su crecimiento personal deben estar inmersos en la realidad objetiva que le rodea.

Acciones para la aplicación de este principio.

- Promover la reflexión, debate y polémica con los estudiantes, sobre problemas contemporáneos de la sociedad, la técnica, la ciencia, la realidad cotidiana y su repercusión social futura.
- Promover alternativas para solucionar problemas laborales acompañados del cultivo de los valores éticos y sociales.
- Hacer del proceso pedagógico un proceso vinculado a todo lo que rodea al escolar en lo social, lo económico, lo político, lo familiar, lo productivo y a la naturaleza.
- Preparar a los estudiantes para enfrentar las problemáticas laborales a través de actividades que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.
- Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales y su influencia en la sociedad.
- Brindar a los estudiantes la posibilidad de aplicar los conocimientos a la práctica, aprovechar que ella es también punto de partida y fin del conocimiento.
- Desarrollar actividades de trabajo que permitan la plena participación de todas las agencias involucradas en la labor social de los estudiantes.

- Favorecer la aplicación de los proyectos laborales que contribuyan al desarrollo en los estudiantes de una conciencia de productores o prestadores de servicios y no de consumidores.
- Presentar exigencias que estimulen el desarrollo intelectual, la valoración del conocimiento laboral revelado y de la propia actividad, a través de situaciones donde el estudiante aplique los contenidos a la solución de problemas laborales.
- Responder a las necesidades educativas de los estudiantes con un enfoque sociolaboral, todo lo cual se pondrá de manifiesto en su formulación y control.
- Proyectar situaciones de aprendizaje que conjuguen saberes de distinta naturaleza.

CONCLUSIONES

Al analizar el concepto de formación de la cultura laboral se requiere, la determinación de los componentes apropiación de los conocimientos laborales y sistematización del carácter laboral de la educación que reconocen el carácter integral de dicho proceso.

REFERENCIAS

- Alonso, L. (2011). Estrategia de gestión y desarrollo de la formación laboral en la Educación Infantil. – Soporte magnético. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”. CENFOLAB.
- Infante, A. (2012). Estrategia para el desarrollo de la formación laboral en la Educación Superior Pedagógica. Resultado de proyecto. Folleto en soporte digital. Centro de Estudios para la Formación Laboral (CENFOLAB)). Holguín.
- Leyva, A. (2015): Compendio sobre temas pedagógicos: Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico de un maestro. Documento en soporte magnético de la Facultad de Ciencias Técnicas del Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” Holguín, Cuba.
- Leyva, A. (2014) Fundamentos de la formación laboral: su objeto de estudio. Proyecto de Investigación “ Centro Consultor para la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Holguín “. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”. Holguín, Cuba.
- Leyva, A. y Mendoza, L. (2015). La formación laboral: una necesidad en la pedagogía cubana. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía '01. Palacio de las Convenciones. C. de La Habana.
- Leyva, A. y otros. (2017). Estrategia para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos en la Educación Cubana. Resultado 4 del proyecto CENFOLAB. Holguín.
- Leyva, A. y otros. (2017). Modelo para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos en la educación cubana. Resultado 3 del proyecto CENFOLAB. Holguín.
- Leyva, A. y otros. (2017). Resultados de la aplicación de la estrategia para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos en la Educación Cubana. Resultado 5 del proyecto CENFOLAB. Holguín.
- Leyva, A. y otros. (2009). El impacto de la actividad de ciencia e innovación tecnológica del proyecto CENFOLAB. Resultado 6 del proyecto CENFOLAB. Código PTCT 06/03. Holguín.
- Mendoza L. L. y Leyva A. (2005). La motivación laboral: estrategia educativa para estimular la educación profesional, tecnológica y para el trabajo. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía '05. Palacio de las Convenciones. C. de La Habana.

